

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LAN AIRLINES S.A. Rut 089862200-2
 La Cantidad de \$ 104,162 CIENTO CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a PAGO PASAJE AEREO FUNCIONARIA PATRICIA OYARZO TORRES QUIEN ASISTE A CURSO DE CAPACITACION .
 Fecha de Pago 24/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1204404	23/04/2012	104,162

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :491

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		104,162
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	104,162	
Totales		104,162	104,162

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	104,162	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		104,162
Totales		104,162	104,162



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Marcos Zamora

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero